



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN Nº 326

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-1336-01876550-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección de Gestión Urbana adjunta Actas Compromiso de Prácticas suscriptas entre Enzo Sebastián BENITEZ, D.N.I. Nº 43.124.906, Uriel Nicolás CORREA, D.N.I. Nº 45.637.718 y Germán Luis CANDIA, D.N.I. 32.660.251 y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para incorporarse en el Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza Nº 11.452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde el dictado del acto administrativo, cuyo objeto disponga aprobar y registrar las Actas Compromiso de Prácticas que se adjuntan.

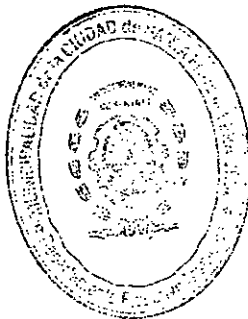
Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar y registrar las Actas Compromiso de Prácticas para incorporarse en el Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza Nº 11.452, suscriptas entre Enzo Sebastián BENITEZ, D.N.I. Nº 43.124.906, Uriel Nicolás CORREA, D.N.I. Nº 45.637.718 y Germán Luis CANDIA, D.N.I. 32.660.251 y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ESCOFIN
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación